

## MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

A los Señores Accionistas de  
**360 ENERGY SOLAR S.A.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Al igual que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, los presentes estados se emiten preparados sobre la base de las Normas de Contabilidad NIFF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés) para su presentación ante organismos de control. La Sociedad ha definido el dólar como moneda funcional de sus estados financieros.

### **PERFIL DE LA COMPAÑÍA**

360 Energy Solar S.A. ("360ES" y/o la "Sociedad") es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Los ingresos de la Sociedad derivan principalmente de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos a través de sus contratos de abastecimiento PPA ("Power Purchase Agreements") firmados con ENARSA y luego cedidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. (CAMMESA), o celebrados con otros clientes. Los mencionados contratos de abastecimiento PPA brindan a la Sociedad un flujo de fondos estable y previsible en dólares estadounidenses a largo plazo.

La Sociedad es una de las compañías pioneras en el sector de energía solar y una de las líderes en energías renovables en Argentina. Los Parques Solares Fotovoltaicos Cañada Honda I, Cañada Honda II, Chimbera I, Cañada Honda IV, Nonogasta, 360 Energy La Rioja I, 360 Energy La Rioja II y 360 Energy La Rioja III son de propiedad directa de la Sociedad, ubicados los primeros cuatro en la Ciudad de Cañada Honda, Provincia de San Juan, República Argentina y los cuatro últimos en la Ciudad de Nonogasta, Provincia de La Rioja, República Argentina.

Los primeros tres PPAs fueron adjudicados a la Sociedad a través del Programa GENREN y cuentan con una capacidad instalada de 2 MW, 3MW y 2MW, respectivamente. Los Parques Solares Fotovoltaicos Cañada Honda IV, 360 Energy La Rioja; 360 Energy La Rioja II y 360 Energy La Rioja III cuentan con asignación de prioridad de despacho de Mercado a Término de Energía Renovable (MATER) por una capacidad de 5 MW, 60 MW, 20 MW y 22 MW, respectivamente.

Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho. Tener prioridad de despacho significa que ante la saturación de una Línea de Alta Tensión (LAT) y/o Estación Transformadora (ET), se prioriza la generación de las centrales que cuentan con dicho beneficio.

360ES en conjunto con sus sociedades asociadas operan los siguientes parques solares:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3.93	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.11	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	4.01	Cañada Honda, San Juan
Cañada honda IV	361 Energy Solar S.A.	MATER		6.14	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	360 Energy Solar S.A.	Renovar	20 años	42.45	Nonogasta, La Rioja
La Rioja I	361 Energy Solar S.A.	MATER		69.10	Nonogasta, La Rioja
La Rioja II	362 Energy Solar S.A.	MATER		23.09	Nonogasta, La Rioja
La Rioja III	363 Energy Solar S.A.	MATER		30.07	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	26.71	Saujil, Catamarca
Fiambalá	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	12.06	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	17.31	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	8.04	Tinogasta, Catamarca
			Total	247.02	

Uno de los principales activos de la Sociedad es su capacidad para diseñar, construir y conectar parques solares fotovoltaicos de manera directa. Para ello, ha desarrollado un equipo de profesionales altamente capacitados, adquirido maquinarias especializadas y establecido procesos constructivos y de control de calidad que garantizan la viabilidad de sus proyectos de inversión.

A continuación, se describen los principales hitos en el desarrollo de la Sociedad y las sociedades relacionadas:

- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico (“PSF”) Cañada Honda I y del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: ambos parques, de 2MW y 3MW respectivamente, fueron inaugurados y puestos en operaciones en 2012.
- Licitación y adjudicación del PSF Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta, Parque Solar Fotovoltaico Saujil, PSF Fiambalá, Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta y PSF Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país.
- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del PSF Cañada Honda, en 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del PSF Nonogasta.
- Licitación y adjudicación del PSF Nonogasta II, el PSF Nonogasta IV y el PSF Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el PSF Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa RenovAr): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 la Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez, se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de EPC (por sus siglas en inglés Engineering, Procurements and Construction) llave en mano.
- En diciembre 2021 los accionistas de la Sociedad aprueban el ingreso de 360ES al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores con el objetivo de financiar la ejecución de un nuevo parque solar fotovoltaico el cual será destinado a la comercialización de energía en el MATER.
- En enero de 2022 fue adjudicada la construcción de un PSF Zonda de 100 MWH bajo la modalidad “Balance of system” (BOS) a ser desarrollado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan.
- En junio de 2022, la Sociedad emitió sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor U\$S 20.000.000. Estos fondos se están destinando a la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico de 24MW en la Provincia de la Rioja. El programa se completo con las emisiones tal como se señala en la Nota 9. Con fecha 9 de octubre de 2023 el Programa fue ampliado hasta la suma de U\$S 200 millones, A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad ha emitido dentro del Programa ampliado un total de U\$S 137,3 millones.
- El 1° de octubre de 2022, se fusionaron las sociedades 360 Energy Solar S.A. (sociedad absorbente) y Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida).
- Con fecha 31 de enero 2024 fue habilitada la operación comercial del PSF Cañada Honda IV con 6.1 MW potencia.
- Con fechas 27 de enero de 2024 y 14 de marzo de 2024 fueron habilitados los parques de La Rioja III por 30 MW potencia y La Rioja II por 20 MW potencia. Con fecha 22 de agosto de 2024 fue habilitado el parque La Rioja I por 64 MW potencia.
- La Sociedad consolida su rol dentro del grupo económico como unidad ejecutora de proyectos y gestión de las operaciones de las sociedades relacionadas. En este sentido -y tal como se menciona en la Nota 2.3.10 de los presentes estados financieros- 360 Energy Solar ha desarrollado durante el ejercicio 2024 las bases para el Centro de Operaciones Corporativas el cual desde octubre 2024 ha comenzado a prestar servicios de EPCM -por sus siglas en ingles Engeniring, Procurement, Construction and Management, para los PSF en ejecución por la sociedad relacionada 360 Brasil S.A, y el servicio de operación y gestión para dicha sociedad.
- Durante el ejercicio 2024 se ha constituido la Gerencia de Auditoría Interna y Procesos, la cual responde en forma directa al Comité de Auditoría asegurando la independencia del Management. Esta Gerencia fue constituida con el objetivo de eficientizar las políticas y procedimientos de la Sociedad, alcanzando las mejores prácticas de negocio, así como reforzar y asegurar la calidad de los controles internos en la Compañía.

## 1. INVERSIONES

El detalle de las inversiones no corrientes por participaciones en sociedades a la fecha de emisión los presentes estados financieros es la siguiente:

360 ENERGY CATAMARCA S.A.	\$ 588.884.061	360 ENERGY S.A.	74,69%	439.846.309
		360 ENERGY SOLAR S.A.	25,31%	149.037.752

## 2. FINANCIAMIENTO

En junio 2023 operaron los vencimientos finales de los préstamos obtenidos por la Sociedad oportunamente con: i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) por U\$S 26,2 millones para la construcción y puesta en marcha de los parques Cañada; ii) préstamo sindicado de Citibank N.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por la suma de U\$S 6.000.000. y iii) préstamo sindicado con el Banco Hipotecario S.A., el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por una suma de capital de U\$S 13.800.000, ampliado por la suma de U\$S 606.805.

Con el objeto de financiar la construcción del PSF Nonogasta, la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360ES), con fecha 14 de julio de 2017 celebró un préstamo bilateral con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de capital de U\$S 3.000.000. El vencimiento final de esta obligación es abril 2025.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

La Sociedad mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 200 millones (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa").

A la fecha de emisión de los presentes EECC la Sociedad ha emitido obligaciones negociables por un total de U\$S 137.278.429, en los términos y condiciones del siguiente detalle:

Tipo	Fecha de emisión	Monto de emisión U\$S <sup>(1)</sup>	Fecha de vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Pago de capital	Capital en circulación en U\$S	Importe adeudado en miles de pesos		
								Corriente	No corriente	Total 31-Dic-2024
Clase 1 <sup>(1)(2)</sup>	29/06/2022	20.000.000	29/12/2025	1,25%	Trimestral	10 cuotas trimestrales a partir del mes 15 desde la fecha de emisión	16.000.000	8.195.980	-	8.195.980
Clase 2 <sup>(1)</sup>	08/03/2023	20.000.000	08/03/2025	0,00%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	20.000.000	20.616.341	-	20.616.341
Clase 3 <sup>(1)</sup>	08/03/2023	60.000.000	08/03/2032	5,00%	Semestral	8 cuotas anuales a partir del mes 24 desde la fecha de emisión	60.000.000	8.666.345	53.981.375	62.647.810
Clase 4 <sup>(1)</sup>	30/10/2024	22.278.429	08/03/2032	8,00%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	22.278.429	322.988	22.804.874	23.127.862
Clase 5 <sup>(1)</sup>	05/03/2025	15.000.000	08/03/2032	8,75%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	15.000.000	-	-	-
Totales								37.801.654	76.786.249	114.587.993

<sup>(1)</sup> Deuda denominada en U\$S suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se define cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.

<sup>(2)</sup> Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro del PSF Cañada Honda y Chimbera.

## 3. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social asciende a \$ 14.267.544.936 y está compuesto por 14.208.109.450 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de 360 Energy S.A. que representan el 99,58% % del capital social y 59.435.486 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de Alejandro P. Ivanisovich que representan el 0,42% del capital social.

Considerando lo mencionado anteriormente, el capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$ 14.267.545, quedando distribuido de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>Porcentaje total del capital</b>
360 Energy S.A. (1)	99,58%
Alejandro Pedro Ivanissevich	0,42%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) Los accionistas de la Sociedad a la fecha del aumento de capital son Fideicomiso Privado de Administración de Acciones 360 Energy con el 50,50% y FCA Automóviles Argentina S.A. con el 49,50% del capital y los votos, respectivamente.

#### **4. RESEÑA DE LAS OPERACIONES**

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### **5. SOCIEDADES ASOCIADAS**

Los principales saldos y operaciones con sociedades asociadas y accionistas al 31 de diciembre de 2024 se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

#### **6. ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES**

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Direcciones ejecutivas correspondientes y del mismo Directorio inclusive. Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, asociadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2024 las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

#### **7. GOBIERNO CORPORATIVO**

##### **Autoridades**

Durante el ejercicio 2024, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, donde los directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo como presidente al Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich.

##### **Toma de decisiones y sistema de control interno**

360 Energy Solar S.A. promueve la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo con un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos.

La dirección operativa de la Sociedad está organizada a través de Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras e Ingeniería, Dirección Asuntos Corporativos y Capital Humano, Dirección Comercial, Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Desarrollo y Nuevos Negocios, Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente, Calidad y Asuntos Regulatorios, Gerencia de Auditoría Interna y Procesos.

#### **8. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO**

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

## 9. POLITICA AMBIENTAL

La Sociedad debe cumplir con la totalidad de las normas, estándares y reglamentaciones aplicables de Argentina a nivel federal, provincial y local en materia ambiental y considera que sus operaciones corrientes cumplen sustancialmente con tales normas, estándares y reglamentaciones tal como éstas han sido cumplidas e interpretadas históricamente. La Sociedad cuenta con la totalidad de los permisos ambientales exigidos por la normativa ambiental aplicable necesarios para operar su negocio. 360 Energy Solar S.A. ha desarrollado un programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente integral que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas. El 23 de julio de 2024, se obtuvo de Bureau Veritas Argentina S.A. TÜV Rheinland la recertificación respecto al cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 y de la norma ISO 45001:2018.

Si bien la Sociedad considera que posee un nivel adecuado de cobertura de seguro, las leyes ambientales en Argentina requieren un estándar de aseguramiento que no está disponible actualmente en el mercado argentino.

La Sociedad no es parte en ningún proceso judicial pendiente y no tiene conocimiento de que resulte inminente ningún proceso judicial en cuestiones ambientales.

## 10. PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

El plan estratégico definido por los accionistas pretende mantener a la compañía como referente del sector de generación solar fotovoltaica en Argentina, avanzar en la exploración de nuevos mercados en países del exterior, profundizar el foco en la innovación y el desarrollo tecnológico, y continuar siendo protagonistas de la transición energética.

Plenamente conscientes de las necesidades en materia de generación limpia y sustentable, el objetivo de la Sociedad es contribuir a la reducción de CO2 a nivel global, y en especial, aportar al autoabastecimiento energético de nuestro país, al desarrollo de las capacidades técnicas, generando empleo de calidad contribuyendo al desarrollo en las localidades que operamos.

En este sentido el Directorio y la Gerencia General han trazado para los próximos ejercicios un plan de gestión ambicioso y alcanzable con base en los siguientes ejes:

- Continuar con un sendero de crecimiento acotado con proyectos con baja demanda de capital, minimizando apalancamiento y manteniendo la marca de 360 Energy Solar S.A. como referente del sector con una participación activa en el mercado MATER de la Argentina.
- Generar nuevos negocios a través de contratos PPA preferentemente con grandes consumidores de energía eléctrica, apalancados en la experiencia e integración de la Sociedad en el diseño, construcción y operación de parques solares fotovoltaicos.
- Consolidar el pipeline de proyectos, evaluando las mejores alternativas en términos de ubicación, logística, eficiencia, capacidad de evacuación y financiamiento.
- Ser pioneros en la incorporación de nuevas tecnologías (generación, almacenamiento, gestión operativa, gestión constructiva, diseño optimizado de proyectos y gestión administrativa).
- Continuar desarrollando nuestro capital humano, fidelizando y atrayendo talento.

La Sociedad refuerza para el ejercicio 2025 su objetivo de avanzar en la construcción de todos los proyectos del pipeline planificados para ese ejercicio con la misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en toda la cadena de valor de la generación de energía eléctrica renovable: desde la prospección, desarrollo, investigación tecnológica hasta la construcción, operación, mantenimiento y comercialización.

Para ello apuesta en: i) la eficiencia de procesos y estructura de gastos, ii) la mejora continua obteniendo beneficios por economía de escala en la operación de los parques solares, iii) avanzar en estrategias innovadoras para la comercialización de energía y iv) mantener el reconocimiento de la industria como un proveedor líder de energía eléctrica renovable solar fotovoltaico.

## 11. AGRADECIMIENTOS

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado a 360 Energy Solar S.A. y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

En vista de lo antes expuesto, este Directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados financieros adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

  
Héctor Tonna  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° 116 F° 169

  
Alejandro Pedro Ivanisovich  
Presidente

EL DIRECTORIO